



Comodoro Rivadavia, 5 de agosto de 2005.-

**VISTO:**

El Expediente 3205/FHCS/SCR/2005 s/ solicitud de aval académico al **CURSO MANEJO POSITIVO**, dictado por la Psicóloga Lilián DE LA VEGA y Farmacéutica Sandra ALCALDE, a realizarse en el mes de septiembre de 2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que los objetivos de la propuesta presentada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios alumnos, docentes y público en general.

Que el proyecto propone capacitar a los cursantes respecto de la importancia de la actitud y los factores psicológicos frente al manejo positivo y el cuidado de la integridad física, psíquica propia y la de sus semejantes.

Que la finalidad del curso se orienta a la prevención de colisiones, atropellos, vuelcos y accidentes de tránsito que se podrían dar por diversas razones y desarrollar estrategias de conducta para estar siempre en alerta, descubriendo continuamente los peligros.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que las responsables del curso reúnen los meritos académicos necesarios para su desarrollo.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

**POR ELLO:**

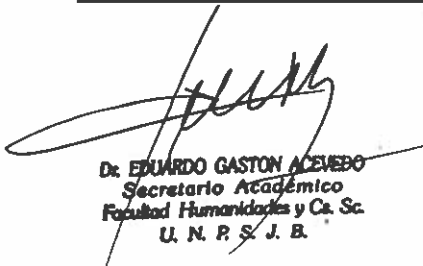
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**


**RESUELVE**

Art.1°) Dar aval académico al **CURSO MANEJO POSITIVO**, dictado por la Psicóloga Lilián DE LA VEGA y Farmacéutica Sandra ALCALDE, a realizarse en el mes de septiembre de 2005 en Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 212/05**

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
Secretario Académico  
Facultad Humanidades y Cs. Sc.  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DEGANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.